Firmado digitalmente por MENENDEZ VELASQUEZ Cesar Luis FAU 20562836927 soft
Cargo: Administrador Tecnico Ffs
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2025 18:30:32 -05:00

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Magdalena Del Mar, 09 de Junio del 2025

CARTA N° D000175-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-LIMA

Señor
JOSUE CARLOS POSADAS RUIZ
Las 3 pirámides Mz. M Lote 10, distrito de Chancay
Provincia de Huaral, departamento de Lima
Correo: hgalvezc@gmail.com
Presente.-

ASUNTO : Observaciones a la Declaración de Manejo de Fauna Silvestre – Proyecto Zoocriadero "Waman Wasi"

REFERENCIA : a) Solicitud s/n de fecha 22 de abril de 2025
b) Informe Técnico N° D000058-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS LIMA-JJV

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia a), mediante el cual remitió la Declaración de Manejo del Proyecto de Zoocriadero denominado "Waman Wasi", ubicado en el departamento de Lima.

Al respecto, la ATFFS Lima, remite adjunto al presente documento, el Informe Técnico N° D000058-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS LIMA-JJV, a través del cual la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lima, emitió observaciones a ser subsanadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

En ese sentido, se le otorga el plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día hábil siguiente de notificada la presente, para que proceda con la subsanación de las observaciones mencionadas; las cuales pueden ser presentadas a través de la mesa de partes presencial o virtual del SERFOR, a través del siguiente enlace: https://apps.serfor.gob.pe/mesadepartesvirtual/#/

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

CÉSAR LUIS MENÉNDEZ VELÁSQUEZ
Administrador Técnico
Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lima – ATFFS Lima
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Expediente N° 2025-0018474

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orrantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **ZWMDIEX**